

Pla d'autoprotecció  
**PISTES LA PAU**

ASME

# PLAN DE EMERGENCIAS

*Ley 31/199, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.  
Artículo 20. Medidas de emergencia.*

ASSOCIACIÓ SANT MARTÍ ESPORT

cif: G08932675

Centro de trabajo: POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU

Fecha: **Marzo 2023**

ELABORADO POR:	APROBADO EMPRESA:
 GABINETE S.M.E. Y PREVENCIÓN, S.L.	
<b>RAQUEL VAQUERIZO LÓPEZ</b> Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales Gabinete de Servicios Médicos de Empresa y Prevención, S.L. SPA Acreditación núm.: SP.048-B	Firma:
Fecha: 01/02/2023	Fecha:





Gabinetete

## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

**R07/01.2 – Ed.00**

Edición: 01  
Página 3 de 38  
Fecha: 01/03/2023

## INDICE

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO.....	2
INDICE.....	3
1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. OBJETIVOS .....	6
3. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO .....	7
3.1 CENTRO DE TRABAJO .....	7
3.1.1 Datos básicos de identificación .....	7
3.1.2 Características del edificio donde se ubica el centro de trabajo .....	7
3.1.3 Descripción del centro .....	9
3.2 ANÁLISIS RIESGOS INTERIORES .....	10
3.2.1 Incendios y/o explosiones .....	10
3.2.1 Fuga de gas.....	12
3.2.2 Aviso de bomba .....	12
3.2.3 Accidente laboral o usuario accidentado .....	12
3.2.4 Corte de suministro eléctrico.....	13
3.3 EL ENTORNO DEL CENTRO.....	13
3.3.1 Descripción del entorno más cercano .....	13
3.3.2 Accesibilidad al centro .....	14
3.3.3 Punto de reunión .....	14
3.4 OCUPACIÓN Y HORARIO DE TRABAJO .....	15
3.5 ANÁLISIS RIESGO EXTERIORES.....	15
3.5.1 Riesgo de inundaciones .....	15
3.5.2 Riesgo de heladas y/o nevadas.....	15
3.5.3 Riesgo de terremotos.....	16
3.5.4 Riesgo de tormentas y vientos fuertes .....	16
3.5.5 Riesgo de incendios forestales.....	16
3.5.6 Riesgo de accidente químico .....	16
3.5.7 Riesgo nuclear.....	16
4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN .....	17
4.1 INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES DE AUTOPROTECCIÓN .....	17
4.1.1 Recopilación de medios de detección.....	17
4.1.1.1 Detección automática y alarma .....	17
4.1.1.2 Extinción de incendios .....	17
4.1.1.3 Iluminación de emergencia.....	18
4.1.2 Medios de evacuación .....	18
4.1.2.1 Escaleras.....	18
4.1.2.2 Salidas .....	18
4.2 INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS.....	19
4.2.1 Distribución horaria y tipología del personal propio y externo .....	19
5. MANUAL DE ACTUACIÓN .....	20
5.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS .....	20



Gabinetete

## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 4 de 38  
Fecha: 01/03/2023

5.1.1	Clasificación de la emergencia de los riesgos interiores .....	21
5.1.2	Clasificación de la emergencia de los riesgos de origen exterior .....	21
5.2	EQUIPOS DE EMERGENCIA Y FUNCIONES GENERALES .....	22
5.2.1	Organigrama de estructura en emergencia .....	22
5.2.2	Centro de Control, Alarma y Comunicaciones (CCAC).....	22
5.2.3	Jefe de Emergencias (JE).....	23
5.2.3.1	Requisitos.....	23
5.2.3.2	Funciones .....	23
5.2.4	Equipo de Primera Intervención (EPI).....	23
5.2.4.1	Requisitos.....	23
5.2.4.2	Funciones del Jefe de Intervención .....	23
5.2.4.3	Funciones de los miembros/actuales del Equipo de Primera Intervención .....	24
5.2.5	Equipo de Evacuación y Confinamiento (EEC).....	24
5.2.5.1	Requisitos.....	24
5.2.5.2	Funciones del Jefe de Evacuación y Confinamiento.....	24
5.2.5.3	Miembros/actuales del Equipo de Evacuación y Confinamiento .....	25
5.2.6	Funciones del Equipo de Primeros Auxilios (EPA).....	25
5.2.6.1	Requisitos.....	26
5.3	ACTUACIONES EN CASO DE EMERGENCIA .....	26
5.3.1	Ficha de actuación: JEFE DE EMERGENCIAS.....	27
5.3.2	Ficha de actuación: EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN.....	28
5.3.3	Ficha de actuación: EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS .....	28
5.3.4	Ficha de actuación: EQUIPO DE EVACUACIÓN Y CONFINAMIENTO .....	29
5.3.5	Ficha de actuación: INSTRUCCIONES GENERALES A TODO EL EQUIPO DE EMERGENCIA.....	29
5.4	FLUJOGRAMAS DE ACTUACIÓN .....	31
5.4.1	Actuación general ante una emergencia .....	31
5.4.2	Actuación general en caso de accidente laboral.....	32
5.5	DIRECTORIO DE COMUNICACIONES.....	33
<b>6.</b>	<b>IMPLANTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.....</b>	<b>35</b>
6.1	RESPONSABILIDADES Y ORGANIZACIÓN .....	35
6.1.1	Responsabilidades .....	35
6.1.1.1	Dirección .....	35
6.1.1.2	Trabajadores .....	35
6.2	PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN .....	36
6.2.1	Fases de implantación .....	36
6.3	MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	36
6.3.1	Mantenimiento de las instalaciones y equipamientos.....	36
6.3.2	Mantenimiento del propio plan.....	36
6.3.3	Actualización del Plan de Emergencias .....	37
<b>7.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>38</b>
7.1	PLANO DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.....	38
7.2	PLANO DE VIAS DE EVACUACION.....	38
7.3	PLANO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN .....	38



Gabinete

## PLAN DE EMERGENCIAS

POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 5 de 38  
Fecha: 01/03/2023

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del PLAN DE EMERGENCIA es disponer de unas normas de actuación, previamente programadas, que habrán de seguirse por todo el personal de la empresa, en caso de presentarse cualquier tipo de emergencia, con el fin de evitar o paliar las consecuencias negativas (pérdidas humanas y económicas) de dicho suceso (incendio, accidente grave, explosión, derrame o fuga, inundación, amenaza de bomba o detección de un paquete sospechoso).

El Plan de Emergencia dará respuesta a las preguntas:

- ¿Qué puede pasar?
- ¿Qué se debe hacer y cómo?
- ¿Cómo organizarse?

Para ello se deberán planificar y organizar las actuaciones humanas para una utilización óptima de los medios materiales disponibles. Cumpliendo, de esta forma, con lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (31/1995, de 8 de noviembre) art. 20:

*“El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento.”*

Hay que puntualizar que el PLAN DE EMERGENCIA NO es un documento que tenga por finalidad evaluar el cumplimiento de las instalaciones y el centro con las diversas normativas que le sean aplicables y por lo tanto **no se responsabiliza del autor del plan de emergencia indicar qué instalaciones cumplen o no con la normativa que le aplica.**

Para la realización del presente PLAN DE EMERGENCIA se ha utilizado la información facilitada por la empresa a fecha de realización del mismo, sin hacer una auditoría de la veracidad de esta información. Cualquier información no transmitida, omitida o no verídica es responsabilidad de ASSOCIACIÓ SANT MARTÍ ESPORT.

**Este documento será de obligado conocimiento y cumplimiento para todo el personal del centro de trabajo y para personas ajenas al mismo que puedan encontrarse circunstancialmente en el mismo momento en que se produzca la emergencia.**



Gabinete

## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 6 de 38  
Fecha: 01/03/2023

## 2. OBJETIVOS

La elaboración del documento ha sido realizada por GABINETE SME Y PREVENCIÓN, S.L. por encargo de ASSOCIACIÓ SANT MARTÍ ESPORT contemplando las actuaciones de emergencia y evacuación por cualquier circunstancia del centro de POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU, y tiene por objeto definir la secuencia de actuaciones de las personas presentes en POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU en el lugar cuando se declara una emergencia, con el objeto de reducir las lesiones personales y daños a materiales o instalaciones, así como la interrupción de las actividades.

El empresario analizando el tamaño y la actividad de POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU, debe analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias para evitar sus consecuencias, fundamentalmente en relación a la prestación de primeros auxilios, a la lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, organizando niveles de mando, y la fijación de cometidos específicos a personas y/o grupos de personas, de manera que queden garantizadas las funciones de protección contra el fuego: detección, alarma, evacuación y extinción, prestación de primeros auxilios y evacuación de las personas que se encuentren en las instalaciones en el caso de que se estime necesario.

Debe considerarse como una orientación general, donde se recogen las bases técnicas para alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer el polideportivo y sus instalaciones, los riesgos de los distintos sectores y los medios de protección disponibles.
- Disponer las personas formadas, organizadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- Tener informados a todos los ocupantes del polideportivo de cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales para su prevención.

El plan de Emergencia consta de los siguientes apartados generales:

- **IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES. ANÁLISIS DEL RIESGO.** Se identifica la instalación, y una evaluación de riesgos susceptibles a generar emergencia.
- **INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN.** Se definen los medios humanos y materiales que dispone la empresa para hacer frente a una emergencia.,
- **MANUAL DE ACTUACIÓN.** Se definen las actuaciones a realizar en caso de emergencias.
- **IMPLANTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.** Consiste en definir la divulgación general del plan, la formación, simulacros, actualización y planificación.
- **ANEXOS.** Documentos relevantes para la gestión de actuaciones frente a emergencias.



## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 7 de 38  
Fecha: 01/03/2023

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

#### 3.1 CENTRO DE TRABAJO

##### 3.1.1 Datos básicos de identificación

Nombre del Centro	<b>POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU</b>		
Actividad	<b>CENTRO DEPORTIVO</b>		
Dirección	<b>C/ EXTREMADURA, S/N</b>		
Población	<b>BARCELONA</b>	C.P.	<b>08020</b>
Correo electrónico:		Teléfono/s	<b>667752464</b>
Interlocutor en caso de Emergencia	<b>Luisa Paris</b>		

Observaciones:

##### 3.1.2 Características del edificio donde se ubica el centro de trabajo

¿Edificio Aislado?	 <input checked="" type="checkbox"/> Aislado	 <input type="checkbox"/> No Aislado
¿Uso Compartido?	 <input checked="" type="checkbox"/> Uso único	 <input type="checkbox"/> Uso compartido
<b>Otras Empresas en el edificio:</b>		
<i>Nombre</i>	<i>Uso</i>	



## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 8 de 38  
Fecha: 01/03/2023



No se conocen las características constructivas debido a la no disposición de Memoria Técnica Arquitectónica del edificio.

<b>Sistema estructural</b>	<b>Incombustible:</b> Hormigón, tocho, acero, otros materiales <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Combustible:</b> Madera revestida, contrachapado, madera maciza. <input type="checkbox"/>
	<b>Combustible protegido:</b> Madera revestida, contrachapado, madera maciza. <input type="checkbox"/>	<b>Otros:</b> ..... <input type="checkbox"/>
	<u>Observaciones:</u>	
<b>Sistema de fachadas</b>	<b>Incombustible:</b> Hormigón, tocho, acero, otros materiales <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Combustible:</b> Madera revestida, contrachapado, madera maciza. <input type="checkbox"/>
	<b>Combustible protegido:</b> Madera revestida, contrachapado, madera maciza. <input type="checkbox"/>	<b>Otros:</b> ..... <input type="checkbox"/>
	<u>Observaciones:</u>	
<b>Sistema de cubierta</b>	<b>Incombustible:</b> Hormigón, tocho, acero, otros materiales <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Combustible:</b> Madera revestida, contrachapado, madera maciza. <input type="checkbox"/>
	<b>Combustible protegido:</b> Madera revestida, contrachapado, madera maciza. <input type="checkbox"/>	<b>Otros:</b> ..... <input type="checkbox"/>
	<u>Observaciones:</u> Alta carga de fuego por acumulación de los equipos de entrenamiento.	
<b>Compartimentación Interior</b>	Tabiquería de obra <input checked="" type="checkbox"/>	Tabiquería de PVC, tipo Pladur o similar <input type="checkbox"/>
	<u>Observaciones:</u>	



## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 9 de 38  
Fecha: 01/03/2023

### 3.1.3 Descripción del centro

<b>Nombre</b>	<b>Superficie (m2)</b>
Vestidores	357,75
Almacén	50,39
Total superficie construida	408,14
Patios	27,10

Desglose de superficies:

<b>Nombre</b>	<b>Superficie (m2)</b>
Almacén exterior	44,52
Control	4,80
Duchas A	7,09
Lavabo	3,92
Vestuario A	22,96
Recepción	20,32
Almacén	5,16
Pasillo	7,32
Oficina	4,92
Enfermería	4,46
Árbitro	6,42
Duchas B	9,53
Vestuario B	22,18
Aseo	1,53
Lavabo	4,05
Lavabo	4,02
Vestuario C	22,18
Patio	14,00
Pasillo	10,46
Pasillo	19,32
Duchas C	9,68
Acumuladores eléctricos	4,24
Patio 2	13,10
Instalaciones	4,09
Vestuario F	22,64
Lavabo	4,53



## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 10 de 38  
Fecha: 01/03/2023

Nombre	Superficie (m2)
Lavabo	4,23
Duchas F	10,99
Vestuario E	22,48
Duchas E	9,53
Vestuario D	22,91
Duchas D	9,53

Instalaciones y Servicios	NO	SI	Numero	Observaciones
Ascensores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Montacargas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Escaleras interiores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Escaleras exteriores	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Escalera de acceso a las instalaciones desde la calle
Gas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Caldera de gas	
Electricidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Agua	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Ventilación/Climatización	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

### 3.2 ANÁLISIS RIESGOS INTERIORES

#### 3.2.1 Incendios y/o explosiones

Se describen las zonas y/o instalaciones del polideportivo donde hay mayor la posibilidad de incendio.

	Potencia (kW)	Ubicación
<input checked="" type="checkbox"/> <b>Cuadro eléctrico general</b>	60 KW	Fachada
Observaciones:		
	Superficie	Ubicación
<input type="checkbox"/> <b>Sala servidores informáticos</b>		
Observaciones:		



## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 11 de 38  
Fecha: 01/03/2023

		Potencia (kW)	Combustible	Ubicación
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Caldera</b>		Gas	Zona de vestuarios
<i>Observaciones:</i>				
		Potencia (kW)	Volumen (l)	Ubicación
<input type="checkbox"/>	<b>Almacenaje o depósitos de combustibles o productos peligrosos</b>			
<i>Observaciones (utilización/tipos de procesos/etc):</i>				
		Producto/s	Ubicación	
<input type="checkbox"/>	<b>Botellines/Bombonas de Productos Químicos (p.e. Oxígeno, etc.)</b>			
<i>Observaciones (utilización/tipos de procesos/etc):</i>				
		Utilización del gas	Ubicación Llave principal	
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Instalación de gas</b>	Caldera		
<i>Observaciones (utilización/tipos de procesos/etc):</i>				
		Superficie	Ubicación	
<input type="checkbox"/>	<b>Archivos documentales</b>	<input type="checkbox"/> Superficie > a 50 m2		
		<input type="checkbox"/> Superficie < a 50 m2		
<i>Observaciones (utilización/tipos de procesos/etc):</i>				
No existe dependencia para archivos documentales. La documentación se archiva en armarios de oficina.				
		Proceso	Zona	
<input type="checkbox"/>	<b>Procesos Productivos específicos</b>			
<i>Observaciones:</i>				



## PLAN DE EMERGENCIAS

POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 12 de 38  
Fecha: 01/03/2023

### Recopilación de Incidencias de Incendios y Explosiones

#### Observaciones:

NO EXISTE NINGUNA INCIDENCIA REGISTRADA.

La empresa informa que no se han producido incidencias que hayan producido activación del Plan de Emergencias frente a incendio o explosión.

#### 3.2.1 Fuga de gas

¿Ha habido alguna vez una fuga de gas en el Centro?  SI  NO

¿Se considera un riesgo para el Centro?  SI  NO

### Recopilación de Incidencias de fuga de gas

#### Observaciones:

NO EXISTE INSTALACIÓN DE GAS

#### 3.2.2 Aviso de bomba

¿Ha habido alguna vez un aviso de bomba en el Centro?  SI  NO

¿Se considera un riesgo para el Centro?  SI  NO

### Recopilación de Incidencias de aviso de bomba

#### Observaciones:

La posibilidad de AVISO DE BOMBA es poco probable.

#### 3.2.3 Accidente laboral o usuario accidentado

Se considera una situación que puede ocurrir, y por tanto debe incluirse en el presente plan.

La evaluación de riesgo se identifican los principales factores de riesgo que pueden generar un accidente laboral en el polideportivo.

### Recopilación de Incidencias de Accidente Laboral

Ver listado de la Mutua de accidentes

### 3.2.4 Corte de suministro eléctrico

¿Se ha producido alguna vez esta situación?

 SI

 NO

¿Se considera un riesgo para el Centro?

 SI

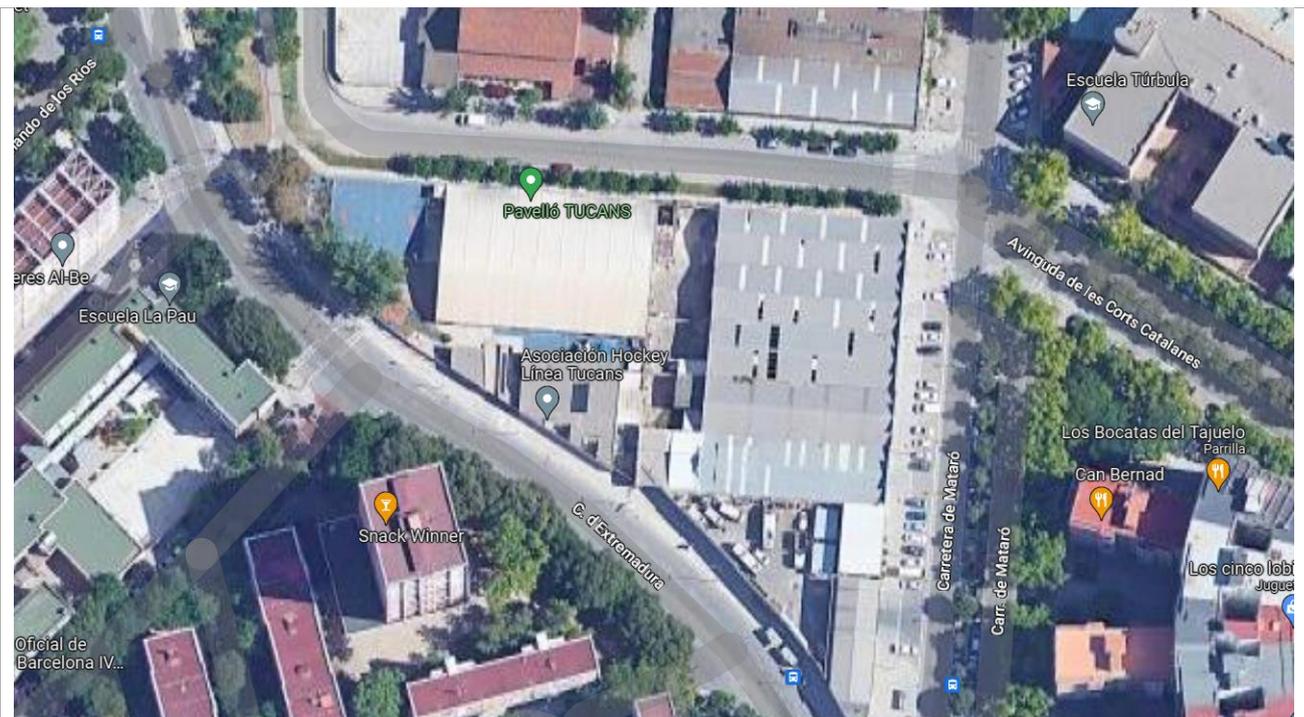
 NO

#### *Recopilación de Incidencias de corte eléctrico*

*Observaciones:*

## 3.3 EL ENTORNO DEL CENTRO

### 3.3.1 Descripción del entorno más cercano



imagen

Plano de emplazamiento y entorno próximo

(Fuente: Google maps)

El polideportivo se encuentra situado en el barrio residencial La Verneda y La PAU.

### 3.3.2 Accesibilidad al centro

¿Calles suficientemente anchas para el paso de vehículos bomberos, etc?  SI  NO

Calles o vías por las que se puede acceder al centro [Las calles a las que el edificio tiene fachada].

Nombre de la Calle	Sentido	Ancho (m)	Aparcamientos
Vía Trajana	Doble sentido	10,00	SI
Calle de Extremadura	Doble sentido	15,00	SI
<i>Observaciones:</i>			

### 3.3.3 Punto de reunión

El punto de reunión se sitúa en:





Gabinetete

## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

**R07/01.2 – Ed.00**

Edición: 01  
Página 15 de 38  
Fecha: 01/03/2023

### 3.4 OCUPACIÓN Y HORARIO DE TRABAJO

#### Horario del centro:

De enero a diciembre (agosto cerrado).

De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h y de 16.30 a 22.30 h

Sábados y domingos (en función del calendario de las competiciones).

#### Ocupación:

##### Ocupación máxima del centro: 200 personas

De lunes a viernes de 9 a 13 h

Pla Floorball: ocupación 100/110 personas.

Promociones deportivas: ocupación es de 50 personas.

Casals/campus: ocupación es de 60 personas.

### 3.5 ANÁLISIS RIESGO EXTERIORES<sup>1</sup>

#### 3.5.1 Riesgo de inundaciones

*El riesgo de inundaciones depende de la zona en la que se encuentre el Centro.*

No existe riesgo de inundaciones.

#### 3.5.2 Riesgo de heladas y/o nevadas

*El riesgo de nevadas es elevado especialmente en las zonas de montaña. De todas formas, donde las nevadas y heladas pueden provocar más problemas es en zonas no preparadas para la nieve.*

No existe riesgo de heladas y/o nevadas.

<sup>1</sup> Puede consultarse la página web de Protección Civil ([www.proteccioncivil.org](http://www.proteccioncivil.org))  
Comunidad Autónoma Catalunya: [Mapa de Protecció Civil de Catalunya](#)



Gabinete

## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

**R07/01.2 – Ed.00**

Edición: 01  
Página 16 de 38  
Fecha: 01/03/2023

### 3.5.3 Riesgo de terremotos

*Se pueden observar los datos referentes del Instituto Geográfico Nacional.*

No existe riesgo sísmico.

### 3.5.4 Riesgo de tormentas y vientos fuertes

*En las tormentas, los relámpagos y las ventiscas son los fenómenos que más daños pueden provocar.*

Existen menos de 10 días al año de peligrosidad de viento fuerte.

### 3.5.5 Riesgo de incendios forestales

*El riesgo de incendio forestal depende de la proximidad del Centro a masas forestales.*

Existe riesgo muy alto de incendios forestales.

### 3.5.6 Riesgo de accidente químico

*El riesgo depende de las instalaciones cercanas al centre, correspondientes a la descripción del entorno realizada anteriormente.*

No existe riesgo de accidente químico.

### 3.5.7 Riesgo nuclear

*El riesgo depende de la proximidad del centro a una central nuclear.*

No existe riesgo nuclear.



## PLAN DE EMERGENCIAS

POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 17 de 38  
Fecha: 01/03/2023

## 4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4.1 INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4.1.1 Recopilación de medios de detección

##### 4.1.1.1 Detección automática y alarma

Ubicación.	Detectores		Número	Pulsadores		Número
Vestuarios	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	

<b>¿Hay Central Receptora de Alarmas?</b>		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
<b>Ubicación Física</b>			
<b>Zonas dónde suena la sirena de alarma</b>			

##### 4.1.1.2 Extinción de incendios

Ubicación.	Extintores			BIEs	Extinción automática
	ABC	CO2	Otros		
Vestuarios	2	1		1	
Almacén exterior		1			

Observaciones: consultar planos.

<b>¿Hay grupo de bombas Contra Incendios?</b>	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
<b>Observaciones:</b>		

<b>¿Hay hidrantes en la vía pública?</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>Observaciones:</b>		



## PLAN DE EMERGENCIAS

POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 18 de 38  
Fecha: 01/03/2023

### 4.1.1.3 Iluminación de emergencia

Ubicación.	Luces de emergencia		Número
	SI	NO	
Vestuarios	SI		18
Almacén exterior	SI		2

Observaciones: consultar planos.

### 4.1.2 Medios de evacuación

**Vías de Evacuación:** Son vías de acceso, habituales o no (escaleras y salidas de emergencia) que, en caso de emergencia, hacen posible el desplazamiento del personal del centro hasta un espacio exterior seguro. Estas vías han de ser practicables, es decir, no puede haber puertas cerradas con llave ni objetos que dificulten el camino, etc.

A las vías de evacuación se accede circulando por los **Recorridos de Evacuación**, (estos recorridos están indicados en los planos del Anexo I).

#### 4.1.2.1 Escaleras

Solo existe una escalera que desemboca en la salida principal al exterior a la calle Extremadura.

#### 4.1.2.2 Salidas

Nomenclatura	Ubicación / comunica
<b>S1</b>	Salida a calle Extremadura.
<b>S2</b>	Salida a Vía Trajana.



## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

**R07/01.2 – Ed.00**

Edición: 01  
Página 19 de 38  
Fecha: 01/03/2023

### 4.2 INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

#### 4.2.1 Distribución horaria y tipología del personal propio y externo

PERSONAL PROPIO			
Días	Horarios		Número aproximado
	Entrada	Salida	
Lunes a viernes	10.00h	13.00h	1
Lunes a viernes	17.00h	22.00h	1
Sábado	9.00h	21.00h	1
Domingo	9.00h	15.00h	1

PERSONAL EXTERNO (Equipos)			
Días	Horarios		Número aproximado
	Entrada	Salida	

## 5. MANUAL DE ACTUACIÓN

### 5.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Las emergencias que pueden ocurrir en el centro dependen de los riesgos interiores y exteriores identificados en los apartados 3.2 (Riesgos interiores) y 3.4 (Riesgos exteriores).

En función de la gravedad, de las dificultades existentes para controlarles y de las consecuencias posibles, las emergencias se clasifican en:

<p><i>CONATO DE EMERGENCIA</i></p>	<p><b>RIESGO INTERIOR.</b> El conato de emergencia es el accidente que por su desarrollo inicial puede ser controlado y dominado de una manera rápida y sencilla con el personal y medios de protección propios. En general, este primer estadio de la emergencia se tiene que poder resolver sin demasiada complicación por los equipos de emergencia de la instalación sin proceder a ninguna evacuación.</p>
<p><i>EMERGENCIA PARCIAL</i></p>	<p><b>RIESGO INTERIOR.</b> Es la situación motivada por un accidente que afecta un sector o conjunto de sectores, que, para ser dominado, requiere la actuación de todo el personal presente. Es necesaria la actuación de los medios de protección exterior, que serán avisados siempre, y sus efectos se limitan solo a una parte del centro o actividad. Supone, o bien el confinamiento o bien la evacuación de los ocupantes del área afectada y otros sectores próximos, con carácter preventivo, en su punto de reunión.</p> <p><b>RIESGO DE ORIGEN EXTERIOR.</b> Es la situación motivada por la recepción de un aviso de emergencia del exterior que, según el riesgo de que se trate, comportará la presa de medidas de protección para las personas y/o para las instalaciones con el objeto de minimizar en la medida de lo posible los daños motivados por la emergencia. Afecta una parte de la actividad y comporta el alejamiento de las personas expuestas al riesgo en áreas seguras o en su punto de reunión.</p>
<p><i>EMERGENCIA GENERAL</i></p>	<p><b>RIESGO INTERIOR.</b> Es la situación producida por un accidente, la superación del cual supone la actuación de todos los equipos y medios de protección del centro y la intervención de los medios de socorros y salvamento exteriores. Afecta la totalidad de la actividad y comporta la evacuación de la totalidad del personal y usuarios en su punto de reunión.</p> <p><b>RIESGO DE ORIGEN EXTERIOR.</b> Es la situación motivada por la recepción de un aviso de emergencia del exterior que, según el riesgo de que se trate, comportará la presa de medidas de protección para las personas y/o para las instalaciones con el objeto de minimizar en la medida de lo posible los daños motivados por la emergencia. Afecta la totalidad de la actividad y comporta el confinamiento o la evacuación general de personal y usuarios.</p>

### 5.1.1 Clasificación de la emergencia de los riesgos interiores

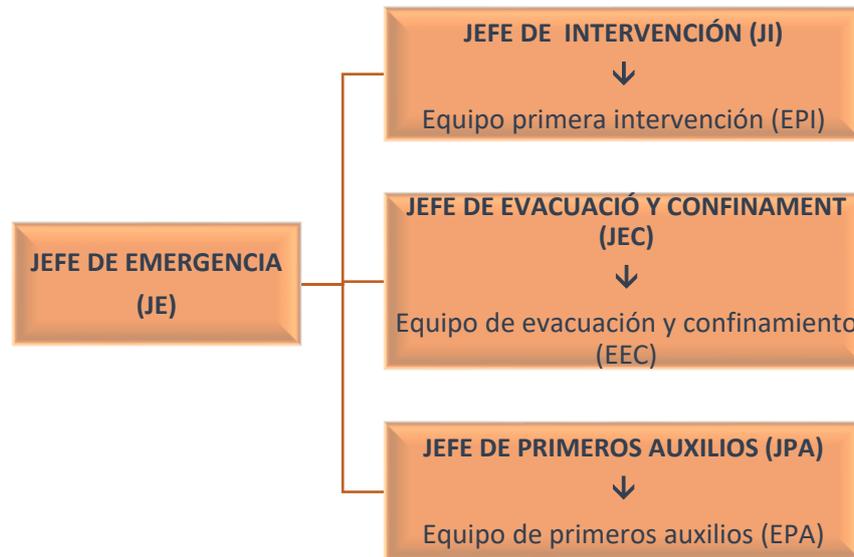
<i>Tipo de Riesgo</i>		<i>Conato de emergencia</i>	<i>Emergencia parcial</i>	<i>Emergencia general</i>
<b>Incendio en:</b>	Almacén exterior	X	X	
	Cuarto de instalaciones	X	X	
	Sala de acumuladores eléctricos	X	X	
	Vestuarios	X	X	
	Almacenes de material deportivo	X	X	
<b>Explosión a:</b>	Sala de calderas		X	
<b>Derrames en:</b>	Operaciones de mantenimiento en el almacén exterior	X		
<b>Vandalismo</b>		X	X	

### 5.1.2 Clasificación de la emergencia de los riesgos de origen exterior

<i>Tipo de Riesgo</i>	<i>Conato de emergencia</i>	<i>Emergencia parcial</i>	<i>Emergencia general</i>
Tormentas y vientos fuertes		X	X
Incendios forestales		X	X
Incendio exterior		X	

## 5.2 EQUIPOS DE EMERGENCIA Y FUNCIONES GENERALES

### 5.2.1 Organigrama de estructura en emergencia



### 5.2.2 Centro de Control, Alarma y Comunicaciones (CCAC)

No existe centro de control, alarma y comunicaciones.

El responsable será la persona que esté en el momento de la llamada o de activación del plan de emergencia.

Deberá estar en contacto con el Jefe de Emergencia en todo momento en el momento de recibir la orden de evacuación activará el sistema interno de aviso de evacuación o la locución preestablecida, coordinará y ejecutará las llamadas necesarias para llevar a cabo la evacuación y la intervención de los servicios de emergencia externos.

Estará bajo las órdenes directas del Jefe de Emergencia y tendrá como misiones generales:

- Avisar al Jefe de Emergencia, que realizará las acciones que estime oportunas para comprobar la veracidad del siniestro.
- Hacer las llamadas correspondientes por teléfono.
- Llamar al 112
- Hacer las llamadas telefónicas que indique el Jefe de Emergencia.
- Seguir las instrucciones del Jefe de Emergencia y de cualquier otra persona cualificada dentro de este Plan (Bomberos, policía, etc.)

 Gabinete	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>  <b>POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU</b> C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA	<b>R07/01.2 – Ed.00</b>
		Edición: 01 Página 23 de 38 Fecha: 01/03/2023

### 5.2.3 Jefe de Emergencias (JE)

#### 5.2.3.1 *Requisitos*

- Conocer el Plan de Emergencias en profundidad.
- Es recomendable disponer de Formación en Emergencias y extinción de incendios.
- Conocer las funciones asignadas en el presente Plan.
- Disponer de armilla identificadora del equipo de emergencias.

#### 5.2.3.2 *Funciones*

- Ostentar en el centro la máxima responsabilidad en situaciones de emergencia y, una vez comprobada la veracidad de esta decidir las acciones a tomar, incluso la evacuación si fuera pertinente, según las secuencias previstas en el Plan y con el asesoramiento del equipo de intervención.
- Velar por la actualización de las instalaciones y sistemas de protección existentes en el centro y facilitar que los medios humanos integrantes de equipos de autoprotección estén debidamente entrenados en las prácticas y ejercicios necesarios para llevar a cabo sus funciones con eficacia.
- Preocuparse por los riesgos externos (se recomienda consultar la aplicación por móviles de la protección civil de Cataluña).
- A la llegada de ayuda de los Servicios de Emergencia Externos, se los cederá el mando de las operaciones colaborando activamente con ellos.
- Cuando considere controlada la situación y pueda reiniciarse la actividad normal, podrá decretar el final de la emergencia.
- **Requisitos del JE:**

### 5.2.4 Equipo de Primera Intervención (EPI)

#### 5.2.4.1 *Requisitos*

- Disponer de formación en Emergencias y extinción de incendios teórico/práctica.
- Conocer la situación de los extintores en el polideportivo.
- Conocer las funciones asignadas en el presente Plan.

#### 5.2.4.2 *Funciones del Jefe de Intervención*

- Coordinar a los medios actuantes en el lugar de la emergencia, mantener el contacto con el Jefe de Emergencia e informarle del desarrollo de los acontecimientos.
- Velar y recoger las indicaciones y sugerencias de los miembros de sus equipos en relación con el mantenimiento y estado de las instalaciones que a ellos les corresponda, transmitiéndolas al Jefe de Emergencia.



Gabinetes

## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 24 de 38  
Fecha: 01/03/2023

- Responsabilizarse del inventario de los medios materiales y de los recursos humanos de sus equipos, velando para cubrir las vacantes que se produzcan por traslado, enfermedad, vacaciones, etc.
- Traslarse en caso de alarma, al lugar de la emergencia y coordinar los equipos bajo su responsabilidad según las secuencias y acciones previstas en el plan.
- Revisar periódicamente y, si procede, organizar los simulacros de emergencia.
- Colaborar con el Jefe de Emergencia en aquellas misiones que tenga encomendadas.

### 5.2.4.3 *Funciones de los miembros/actuales del Equipo de Primera Intervención*

- Señalar las anomalías que se produzcan en los sistemas de protección (detección, alarma, extinción y evacuación) y preocuparse por su reparación.
- Percibir e identificar los humos, olores a quemado, calentamiento anormal de instalaciones eléctricas de alumbrado y alimentación de motores y máquinas, así como conocer e interpretar crepitaciones, fugas y ruidos anormales en el funcionamiento de los aparatos, equipos y máquinas de uso a su área de actividad.
- Combatir el fuego desde su descubrimiento, dando el aviso rápidamente, con los medios disponibles en el centro y una vez hayan transmitido la alarma de viva voz, aplicar las consignas del Plan de Actuación.
- Evitar la propagación del incendio cerrando puertas y ventanas y alejando o enfriando los productos inflamables, y combustibles próximos al foco del incendio.
- Ocuparse de la retirada y salvaguardia de los materiales reactivos susceptibles de causar daños a las personas e instalaciones.
- Seguir las instrucciones de sus superiores y de cualquiera otra persona cualificada dentro de este Plan de Actuación (Bomberos, policía, etc.).

### 5.2.5 Equipo de Evacuación y Confinamiento (EEC)

#### 5.2.5.1 *Requisitos*

- Disponer de formación específica en materia de Emergencias.
- Conocer todas las salidas de emergencia.
- Conocer las funciones asignadas en el presente Plan.

#### 5.2.5.2 *Funciones del Jefe de Evacuación y Confinamiento*

- Es el responsable de dirigir y coordinar todas las actuaciones relacionadas con la atención de los ocupantes y visitas que se encuentren presentes en el polideportivo en el momento de la emergencia.
- Decidirá el principio de la evacuación o confinamiento después de recibir la orden por parte del Jefe de Emergencias.
- Señalar las anomalías que se produzcan en los sistemas de protección (detección, alarma, extinción y evacuación) y preocuparse por su reparación.



## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 25 de 38  
Fecha: 01/03/2023

- Tener conocimiento de los métodos básicos de control de multitudes y actuaciones en situación de pánico.
- Actuar en caso de incendio o emergencia con los medios disponibles en el polideportivo para transmitir la alarma, controlar la evacuación o el confinamiento y aplicar las consignas del Plan de Actuación.
- Suprimir sin demora en caso de alarma, las causas que provocan cualquier anomalía en su área de actividad, comprobando la disponibilidad de las vías de evacuación y neutralizando aquellas que no se puedan utilizar.

### 5.2.5.3 *Miembros/actuales del Equipo de Evacuación y Confinamiento*

- Tener conocimiento de los métodos básicos de control de multitudes y actuaciones en situación de pánico.
- En caso de evacuación, indican a los ocupantes del polideportivo, las vías de evacuación más cercanas, para asegurar una evacuación total de las instalaciones. Para confirmarlo, tendrán que revisar todos los compartimentos.
- Deberán impedir el uso de los ascensores, guiarán a la gente hasta el punto de encuentro. Una vez en el punto de encuentro, deberán reportar al Jefe de Evacuación de su Departamento si en su zona o área quedan algún otro trabajador.
- En caso de confinamiento, verificar que todos ocupantes se encuentran en las dependencias destinadas para confinamiento.

### 5.2.6 Funciones del Equipo de Primeros Auxilios (EPA)

El Jefe de Primeros Auxilios, se encargará de dirigir y coordinar todas las actuaciones relacionadas con la atención del personal del polideportivo que hayan resultado lesionados como consecuencia de la emergencia.

La misión del equipo es la de atender a las víctimas del siniestro. En caso de riesgo interior, serán trasladados al exterior del polideportivo, en la zona de recepción de los servicios de emergencia externos situado en el punto de reunión primario hasta que lleguen los servicios sanitarios externos. Si se diera el caso de confinamiento se mantendría una zona especial con espacio suficiente para poder atender a los heridos y sin que la actuación se vea entorpecida por el resto de clientes confinados.

Al escuchar la sirena de evacuación o bien cuando desde centralita se les requiera, deberán coger el material de primeros auxilios necesario y acudir al Centro de Control. El Jefe de Emergencia será quien les dará instrucciones de hacia dónde deben acudir, si hay heridos, etc.

 Gabinete	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>  <b>POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU</b> C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA	<b>R07/01.2 – Ed.00</b>
		Edición: 01 Página 26 de 38 Fecha: 01/03/2023

<b>¿Las instalaciones disponen de desfibrilador externo automático (DEA)?</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<i>Observaciones:</i> Dispone de un DEA en la zona de vestuarios. (Ver planos).		

<b>Ubicación de botiquín:</b>
Se dispone de botiquín en la oficina. (Ver planos).

#### 5.2.6.1 Requisitos

- Los componentes del equipo tendrán formación teórico-práctica específica en Primeros Auxilios.
- Disponer de Botiquines. Conocer su situación y procurar el mantenimiento del mismo.
- Conocer las funciones asignadas en el presente Plan.

### 5.3 ACTUACIONES EN CASO DE EMERGENCIA

A continuación, se detallan para cada miembro del organigrama sus funciones en caso de cada Emergencia:



## PLAN DE EMERGENCIAS

POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 27 de 38  
Fecha: 01/03/2023

### 5.3.1 Ficha de actuación: JEFE DE EMERGENCIAS

FICHA DE ACTUACIÓN JEFE DE EMERGENCIAS	
<b>INCENDIO. DETECCIÓN AUTOMÁTICA</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. La emergencia se comunicará de viva voz.</li><li>2. Existen 2 posibilidades:<ol style="list-style-type: none"><li>a) <b>FALSA ALARMA:</b> se decretará el fin de emergencia, aunque se deberá verificar cual ha sido la causa del comunicado de emergencia.</li><li>b) <b>EXISTENCIA CONATO INCENDIO:</b> En todo caso intentará junto los EPI apagar el conato de incendio con los medios disponibles y formación recibida. Si se se decretará el fin de emergencia. Se comprobará que la zona del conato ha quedado en condiciones seguras. Si lo cree conveniente avisar a Bomberos para su verificación.</li></ol></li><li>3. En caso de no poder apagarlo o dudas sobre la actuación, decretará la evacuación del centro. Se deberían realizar los avisos a bomberos.</li><li>4. En evacuación se esperará en oficina a que el equipo de EAE le informe de la correcta evacuación de las instalaciones.</li><li>5. A la llegada de los bomberos les ayudará en lo que requieran.</li></ol>	
<b>INCENDIO. DETECCIÓN VISUAL. Una persona detecta el fuego</b>	
La persona le avisará de la existencia del fuego. En todo caso se dirigirá a la zona del conato y actuará según el punto anterior b).	
<b>ACCIDENTE GRAVE DE UN TRABAJADOR/A</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• La persona que haya detectado el accidente (o el mismo trabajador/a) le avisará de lo ocurrido</li><li>• Requerirá la presencia del EPA para un primer diagnóstico.</li><li>• En caso de duda, o si así lo aconseja el EPA llamará a servicios externos de emergencia 112.</li><li>• Avisará a los servicios externos de emergencia.</li><li>• A la llegada de los servicios externos dará el soporte que éstos le requieran junto con el EPA.</li></ul>	
<b>AVISO DE BOMBA</b>	
Es muy improbable la posibilidad de aviso de bomba directo a las instalaciones. La recepción de la llamada debería aplicar el protocolo en anexo II e informarle de la situación. Avisará a los Mossos para informarles de la situación y seguirá sus instrucciones.	
<b>CONFINAMIENTO: RIESGO EXTERIOR</b>	
En caso de riesgo exterior seguirá las pautas que le indiquen las autoridades pertinentes/ protección civil. En caso de confinamiento deberá informar al personal verbalmente de la situación.	



## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 28 de 38  
Fecha: 01/03/2023

### 5.3.2 Ficha de actuación: EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN

#### FICHA DE ACTUACIÓN EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN *INCENDIO*

- Su actuación será requerida por el Jefe de Emergencia en caso de conato de incendio. También podría recibir un aviso directo del descubridor/a del conato.
- Seguirá las instrucciones del Jefe de Emergencia.
- Intentará apagar el fuego con los medios disponibles (Extintores) y según formación recibida.
- En su actuación:
  - Nunca lo hará solo
  - No arriesgará su integridad.
  - En caso de duda o no verse capacitado para apagar el fuego informará al Jefe de Emergencias.
  - En caso de apagar el fuego verificará que éste no pueda iniciarse de nuevo.

### 5.3.3 Ficha de actuación: EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

#### FICHA DE ACTUACIÓN EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

- Su actuación será requerida por el Jefe de Emergencia en caso de accidente grave. También podría recibir un aviso directo del descubridor/a del accidente.
- Seguirá las instrucciones del Jefe de Emergencia.
- Realizará un primer diagnóstico e intervención en primeros auxilios a los accidentados según formación recibida.
- Si es necesario y tiene dudas requerirá que el Jefe de Emergencias avise a servicios externos de emergencia/ambulancias.
- A la llegada de los servicios externos les facilitará soporte en caso que sea necesario.



## PLAN DE EMERGENCIAS

**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 29 de 38  
Fecha: 01/03/2023

### 5.3.4 Ficha de actuación: EQUIPO DE EVACUACIÓN Y CONFINAMIENTO

#### FICHA DE ACTUACIÓN EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

- En caso de evacuación, el aviso será de viva voz.
- Trasladará el aviso de evacuación al resto de personal de su zona.
- Indicará las salidas de emergencia.
- Realizará un barrido de la zona asignada para asegurar que no quede nadie en las instalaciones.
- Cerrará puertas y ventanas de las estancias/zonas que vaya “barriendo”
- Finalmente se dirigirá al punto de reunión.
- Dará soporte al EPA si es necesario evacuar algún accidentado.
- En caso de personal/visitantes con movilidad reducida, serán los encargados de su atención.

### 5.3.5 Ficha de actuación: INSTRUCCIONES GENERALES A TODO EL EQUIPO DE EMERGENCIA

#### FICHA DE ACTUACIÓN INSTRUCCIONES GENERALES A TODO EL EQUIPO DE EMERGENCIA

- En caso de tenerse que comunicar con el Jefe de Emergencia, y si, para cualquier motivo no tiene cobertura o no responde al teléfono, habrá que dirigirse al Jefe de Emergencia suplente.
- En caso de ausencia en el centro de trabajo (vacaciones, permiso, enfermedad) el miembro del equipo de emergencia tendrá que avisar obligatoriamente (vía correo electrónico) al suplente o titular y en el Jefe de Emergencia y suplentes, indicando la duración prevista de la ausencia.

SI SE  
COMUNICA  
LA  
EMERGENCIA:

- Mantendrá la calma.
- Se comunicará con el jefe de emergencia.

SI SE  
PRODUCE UN  
ACCIDENTE:

- Dará asistencia elemental al herido (si se tienen conocimientos).
- Alertará en el Jefe de Emergencia.

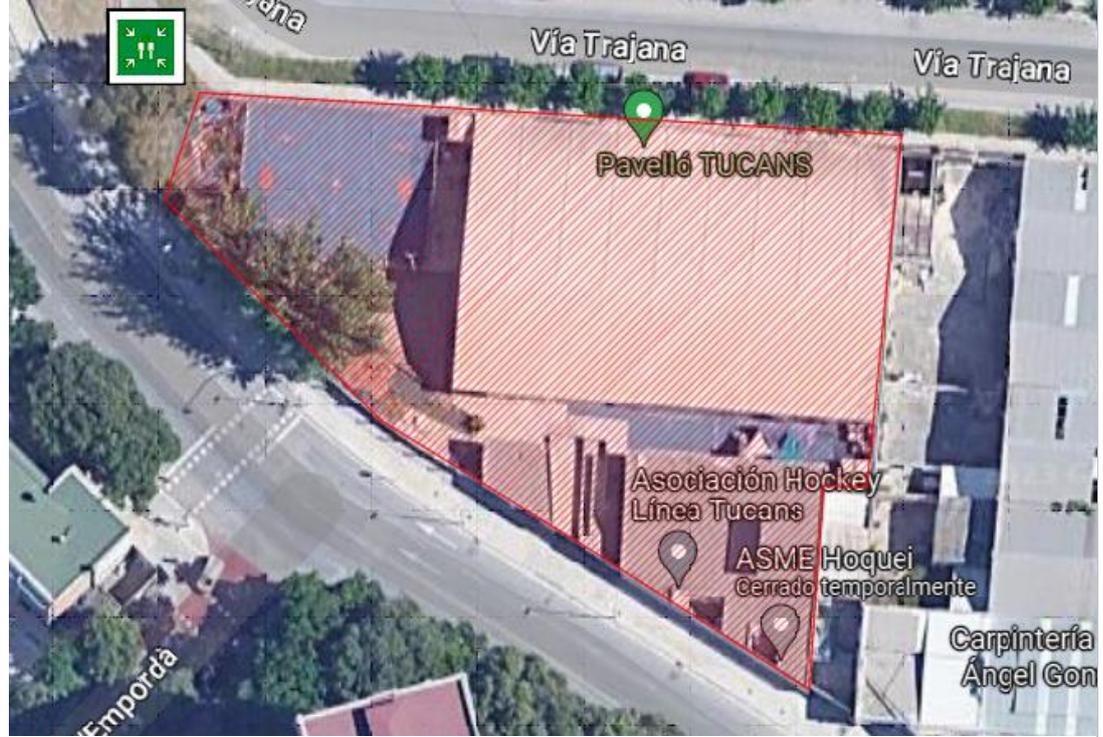
SI SE  
DETECTA UN  
INCENDIO

- Alertará en el Jefe de Emergencia.
- Intervendrá con los extintores en caso de que sea posible.

SI SE DA LA  
INSTRUCCIÓN  
DE  
EVACUACIÓN

- Se pondrá el chaleco reflectante.
- Dirigirá a la gente hacia la salida de emergencia más próxima.
- Comprobará que no queda nadie en la zona de actuación.
- Cerrará puertas y ventanas al salir.
- Informará en el Jefe de Emergencia de la evacuación de la zona.
- Acudirá en su punto de reunión exterior.

SITUACIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO



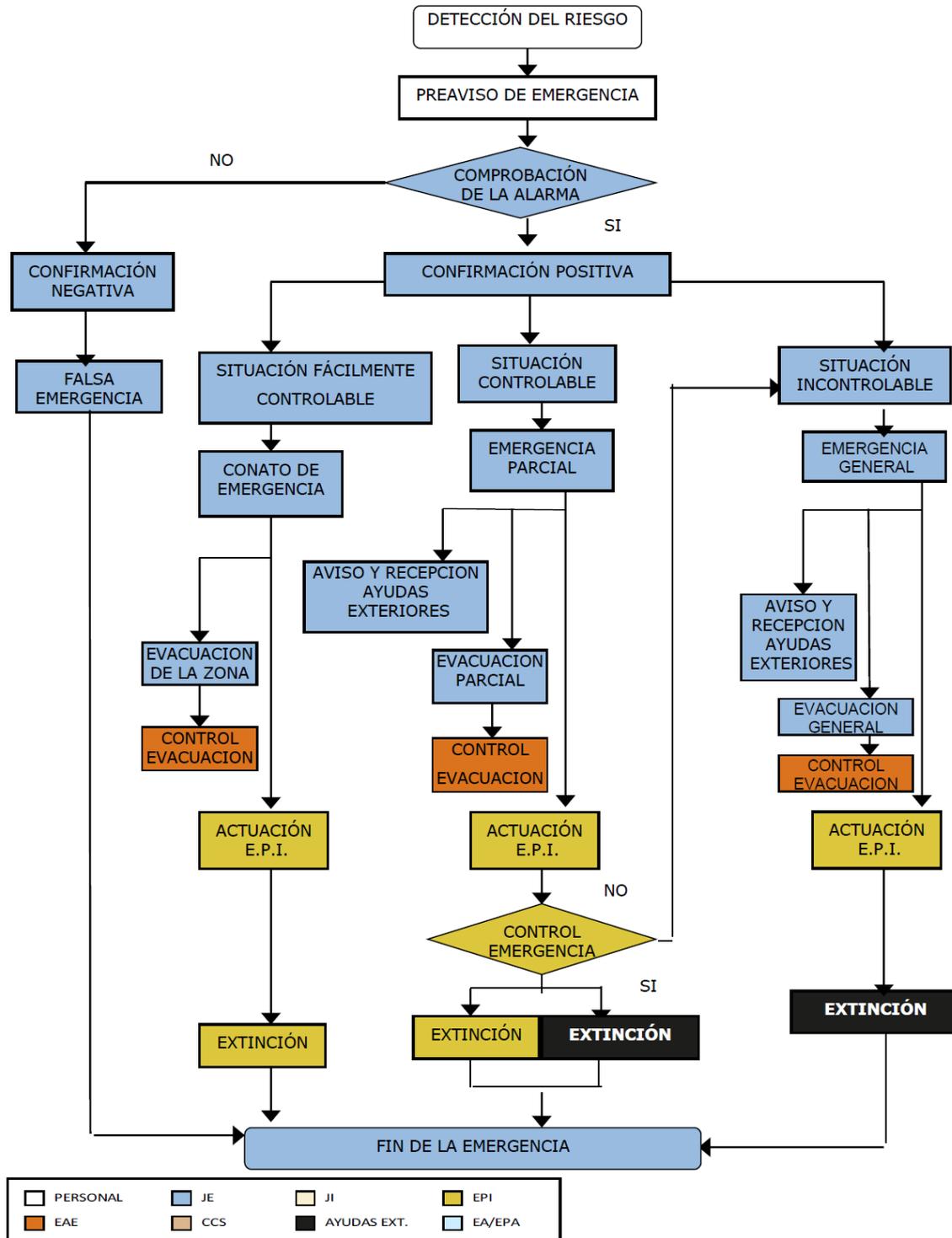
Fuente: Google Maps

SI SE DA LA  
INSTRUCCIÓN  
DE  
CONFINAMIE  
NTO

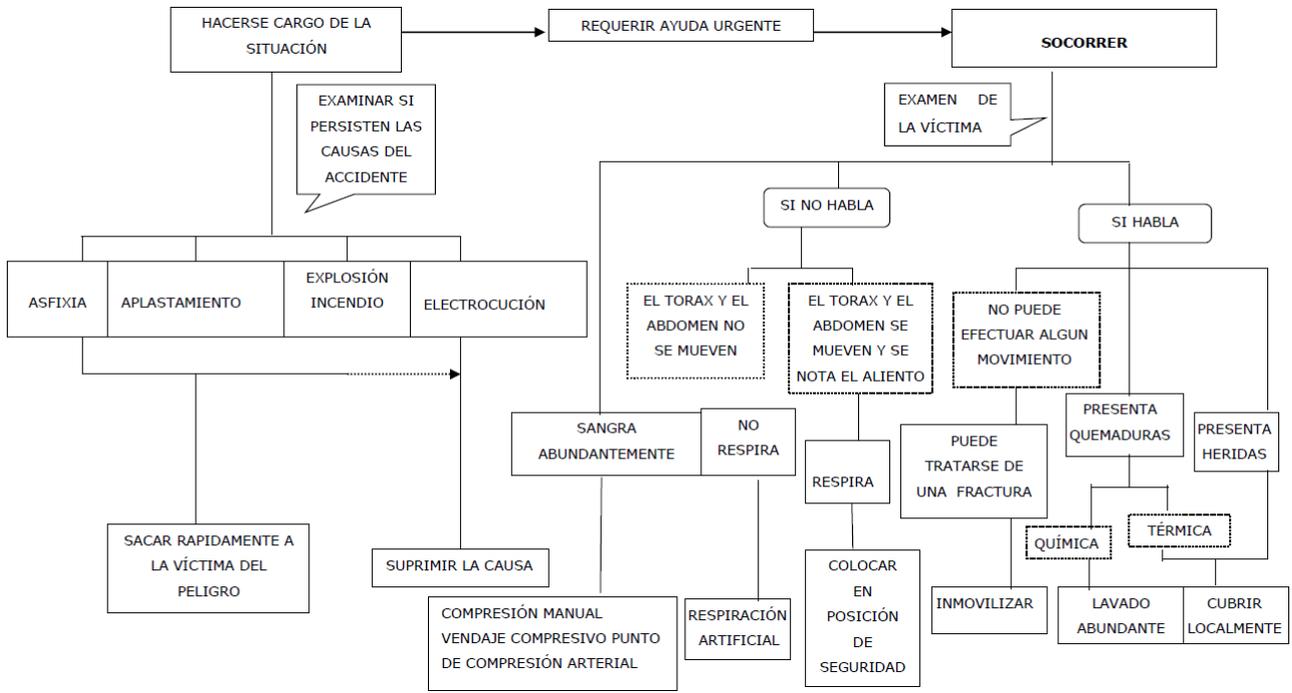
- Se pondrá el chaleco reflectante.
- Dirigirá a los ocupantes hacia el área de confinamiento que indique el JE, si este decide que haya desplazamiento de personas.

## 5.4 FLUJOGRAMAS DE ACTUACIÓN

### 5.4.1 Actuación general ante una emergencia



### 5.4.2 Actuación general en caso de accidente laboral





**PLAN DE EMERGENCIAS**  
**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 33 de 38  
Fecha: 01/03/2023

## 5.5 DIRECTORIO DE COMUNICACIONES.

<b>TELEFONOS EXTERNOS DE EMERGENCIAS</b>	
<i>Teléfono único de emergencias</i>	<b>112</b>
<i>CECAT</i>	935 517 285
<i>Urgencias sanitarias</i>	061
<i>Bomberos de la Generalitat</i>	085 973 03 01 12
<i>Mossos d'Esquadra</i>	088 973 70 00 50
<i>Dirección General de Tránsito</i>	900 123 505
<i>Información Meteorológica</i>	807 170 365

<b>INSTITUCIONES</b>	
<i>Guardia urbana</i>	092
<i>CAP Besòs</i>	932 78 82 35
<i>Hospital del Mar</i>	932 48 30 00



## PLAN DE EMERGENCIAS

R07/01.2 – Ed.00

POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

Edición: 01  
Página 34 de 38  
Fecha: 01/03/2023

		<i>ROL</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO EN EL CENTRO</i>	<i>TELÉFONO</i>
<b>JEFE DE EMERGENCIAS (JE)</b>		TITULAR	Luisa Paris	Directora	667752464
		SUPLENTE	Urbano Arriaranz (mañanas)	Mantenimiento / limpieza	692461677
			Gemma Ortíz (tardes)	Dirección técnica	691404981
<b>RESPONSABLE CENTRO DE CONTROL (CCAC)</b>		TITULAR			
		SUPLENTE			
<b>EPI</b>	<b>JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)</b>	TITULAR			
		SUPLENTE			
	<b>MIEMBROS DEL EQUIPO</b>	EQUIPO			
		EQUIPO			
		EQUIPO			
<b>EEC</b>	<b>JEFE DE EVACUACIÓN Y CONFINAMIENTO (JEC)</b>	TITULAR			
		SUPLENTE			
	<b>MIEMBROS DEL EQUIPO</b>	EQUIPO			
		EQUIPO			
		EQUIPO			
	<b>EPA</b>	<b>JEFE DE PRIMEROS AUXILIOS (JPA)</b>	TITULAR		
SUPLENTE					
<b>MIEMBROS DEL EQUIPO</b>		EQUIPO			
		EQUIPO			
		EQUIPO			



## PLAN DE EMERGENCIAS

POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 35 de 38  
Fecha: 01/03/2023

## 6. IMPLANTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN

### 6.1 RESPONSABILIDADES Y ORGANIZACIÓN

De acuerdo con el artículo 20 de la ‘Ley de Prevención de Riesgos Laborales’, *“el empresario deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento”*.

*“Asimismo deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas”*.

#### 6.1.1 Responsabilidades

LA RESPONSABILIDAD DE ELABORACIÓN, IMPLANTACIÓN, MANTENIMIENTO y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA RECAE SOBRE EL RESPONSABLE DEL CENTRO.

PERSONAL DIRECTIVO, CARGOS INTERMEDIOS y TRABAJADORES deberán participar activamente en el proceso de implantación.

##### 6.1.1.1 Dirección

Es de su responsabilidad:

- Estudiar y aprobar los planes elaborados,
- Implantar el plan de emergencia elaborado de acuerdo con la planificación establecida
- Asignar los medios para la formación de los equipos de emergencia.
- Hacer el programa anual de mantenimiento del plan: revisión de documentación, cambios en el personal, etc.,
- Preparación y planificación de la realización de simulacros.

##### 6.1.1.2 Trabajadores

Es de su responsabilidad:

- Formar parte de los Equipos de Emergencia (quienes sean designados según estructura definida en el plan de emergencia),
- Colaborar en la resolución de las emergencias que se produzcan (actuando según las instrucciones del manual de actuación en emergencias),
- Recibir la formación prevista en extinción de fuegos y primeros auxilios,
- Conocer el contenido del manual de actuación en emergencias y cómo actuar.
- Colaborar en la realización y práctica de simulacros.



## PLAN DE EMERGENCIAS

POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

R07/01.2 – Ed.00

Edición: 01  
Página 36 de 38  
Fecha: 01/03/2023

## 6.2 PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN

El programa de implantación pretende alcanzar tres objetivos:

- ✓ **DIVULGAR** el plan de emergencia a todo el personal (información).
- ✓ **FORMAR AL PERSONAL** que forma parte de los equipos de emergencia (formación teórica y formación práctica).
- ✓ **REALIZAR SIMULACROS** en el centro de trabajo.

### 6.2.1 Fases de implantación

Para llevar a cabo la implantación del plan de emergencia, la metodología propuesta es la siguiente:

FASE	PLANIFICACIÓN	REALIZADO
1. Designación de los equipos de emergencias		
2. Ubicación de los planos "Usted está aquí"		
3. Información a todo el personal del centro de trabajo		
4. Formación teórica/práctica de las tareas de intervención.		
5. Realización de simulacros		

## 6.3 MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES

### 6.3.1 Mantenimiento de las instalaciones y equipamientos

El gestor del polideportivo es la responsable del mantenimiento de equipos e instalaciones. Aunque internamente se deben realizar inspecciones visuales del estado de los equipos.

### 6.3.2 Mantenimiento del propio plan

El mantenimiento del plan lo programará la dirección del centro.

Las actuaciones de mantenimiento del plan deben incluir:

- ✓ **CURSOS DE RECICLAJE EN MATERIA DE EMERGENCIAS** (teóricos y prácticos). Cuando sea necesario.
- ✓ **CONTROL DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LOS GRUPOS DE ACTUACIÓN** [Comprobar que son correctos los nombres, teléfonos, etc.].
- ✓ **INSPECCIONES DE SEGURIDAD** [Comprobar el estado de la señalización y el estado de las vías de evacuación].
- ✓ **SIMULACROS ANUALES**. Informes de preparación y de resultados de los simulacros.

 Gabinete	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>  <b>POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU</b> C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA	<b>R07/01.2 – Ed.00</b>
		Edición: 01 Página 37 de 38 Fecha: 01/03/2023

### 6.3.3 Actualización del Plan de Emergencias

El plan se deberá de actualizar en los siguientes casos:

- ✓ MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES.
- ✓ CAMBIOS EN EL PERSONAL y EN LOS HORARIOS DE TRABAJO DEL PERSONAL PROPIO Y SUBCONTRATADO/EXTERNO.



Gabinete

## PLAN DE EMERGENCIAS

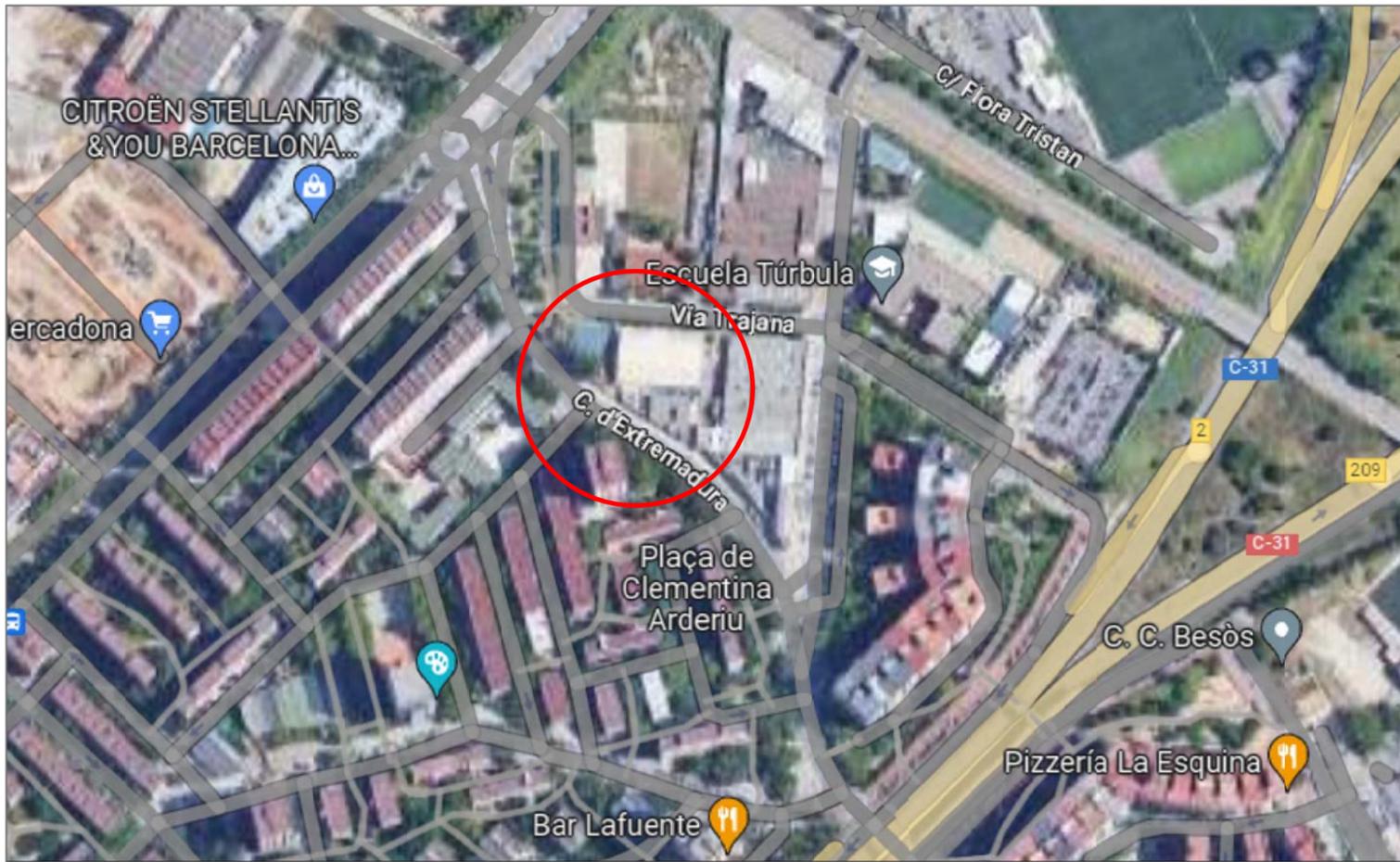
**POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU**  
C/ EXTREMADURA, S/N. 08020. BARCELONA

**R07/01.2 – Ed.00**

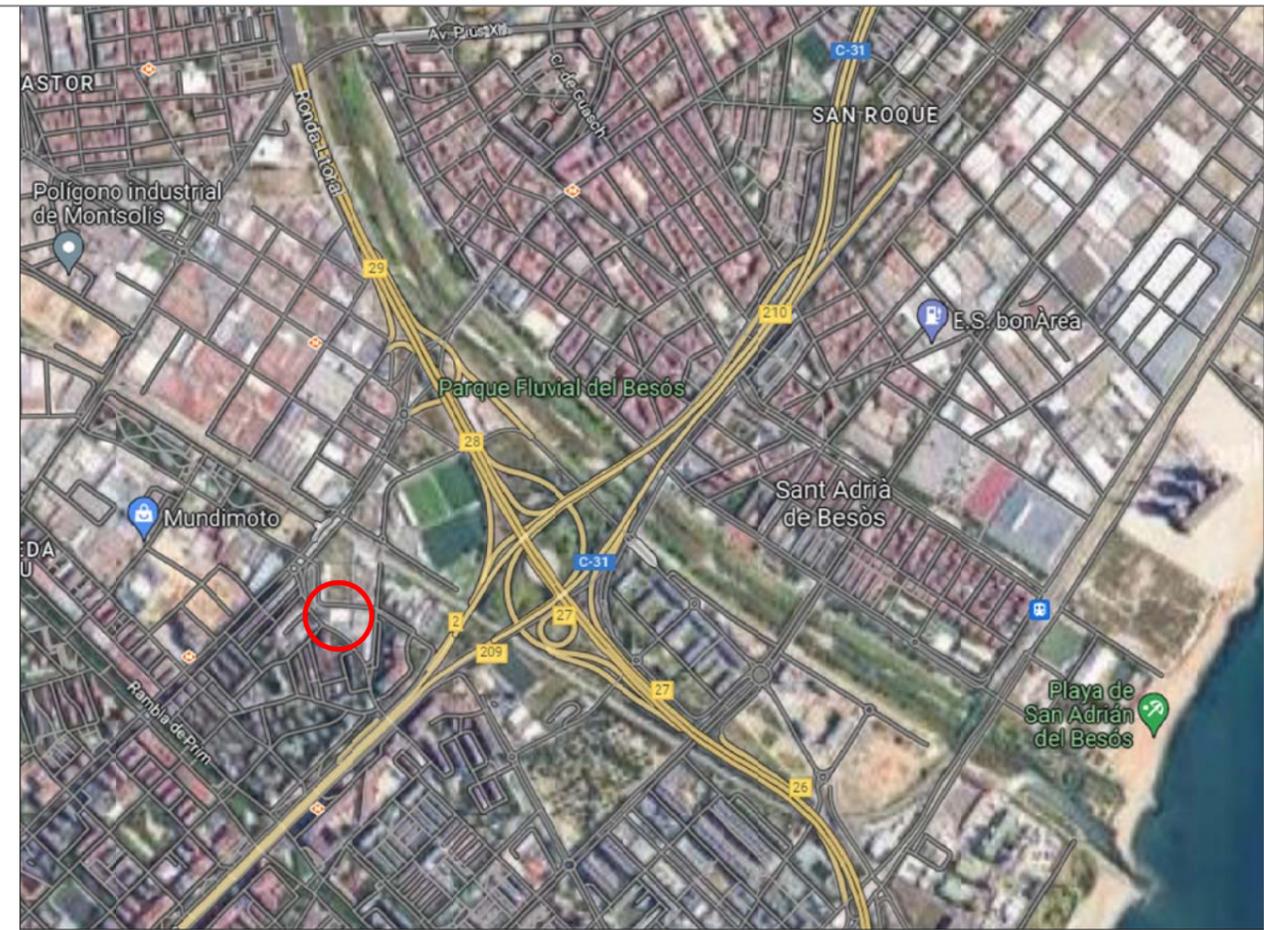
Edición: 01  
Página 38 de 38  
Fecha: 01/03/2023

## 7. ANEXOS

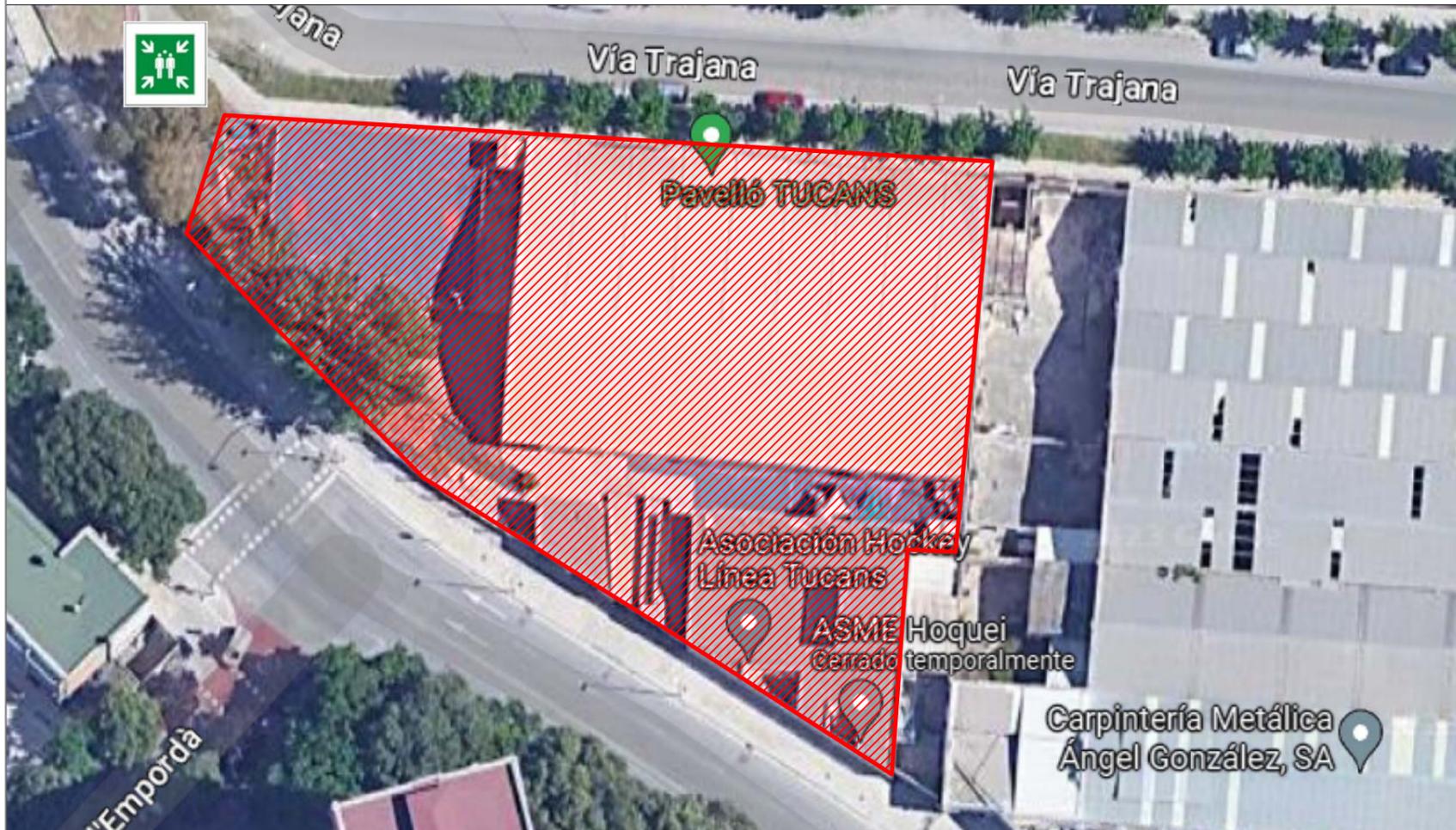
- 7.1 PLANO DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
- 7.2 PLANO DE VIAS DE EVACUACION.
- 7.3 PLANO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN



Fuente: Google maps



Fuente: Google maps

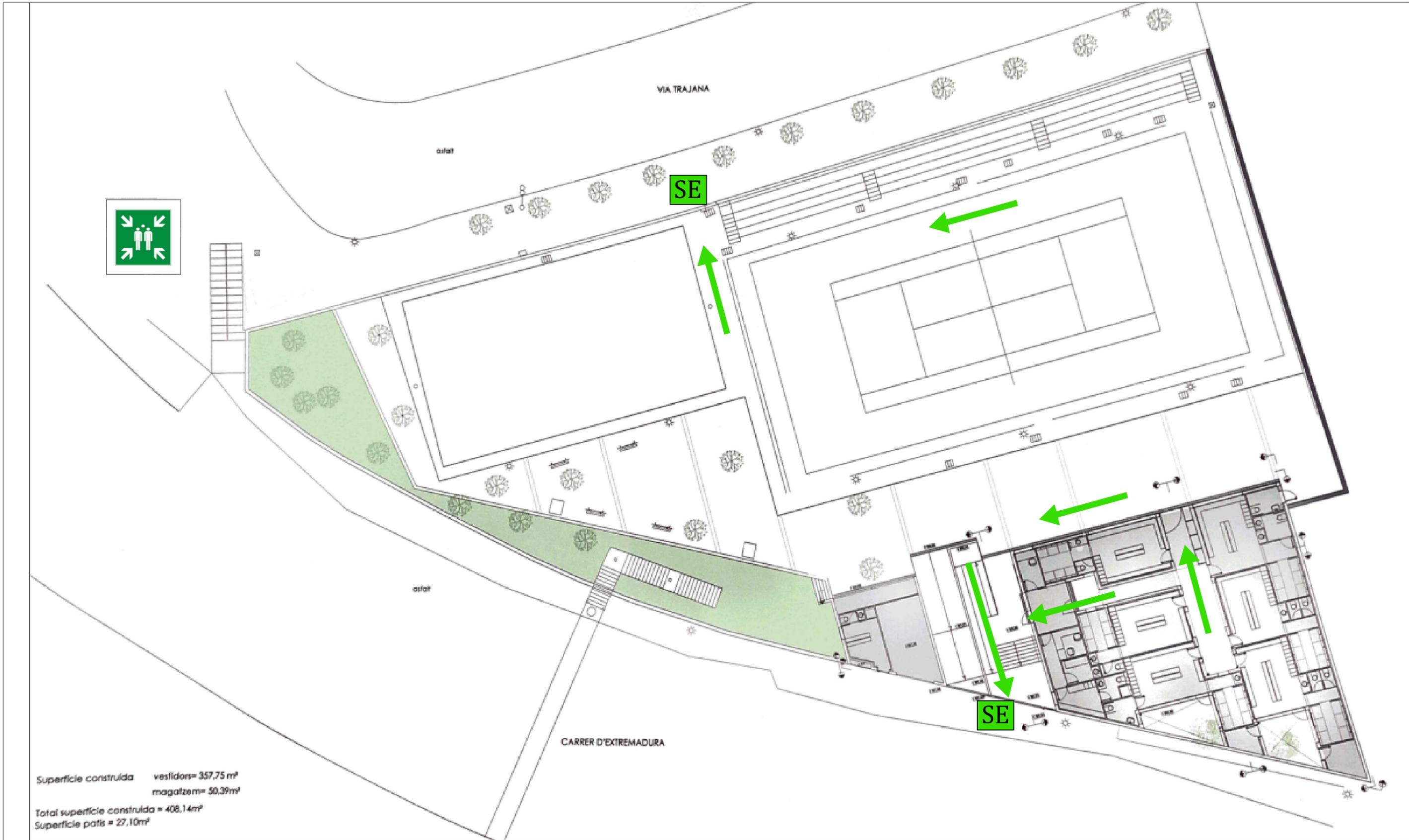


Fuente: Google maps



PUNTO DE REUNIÓN

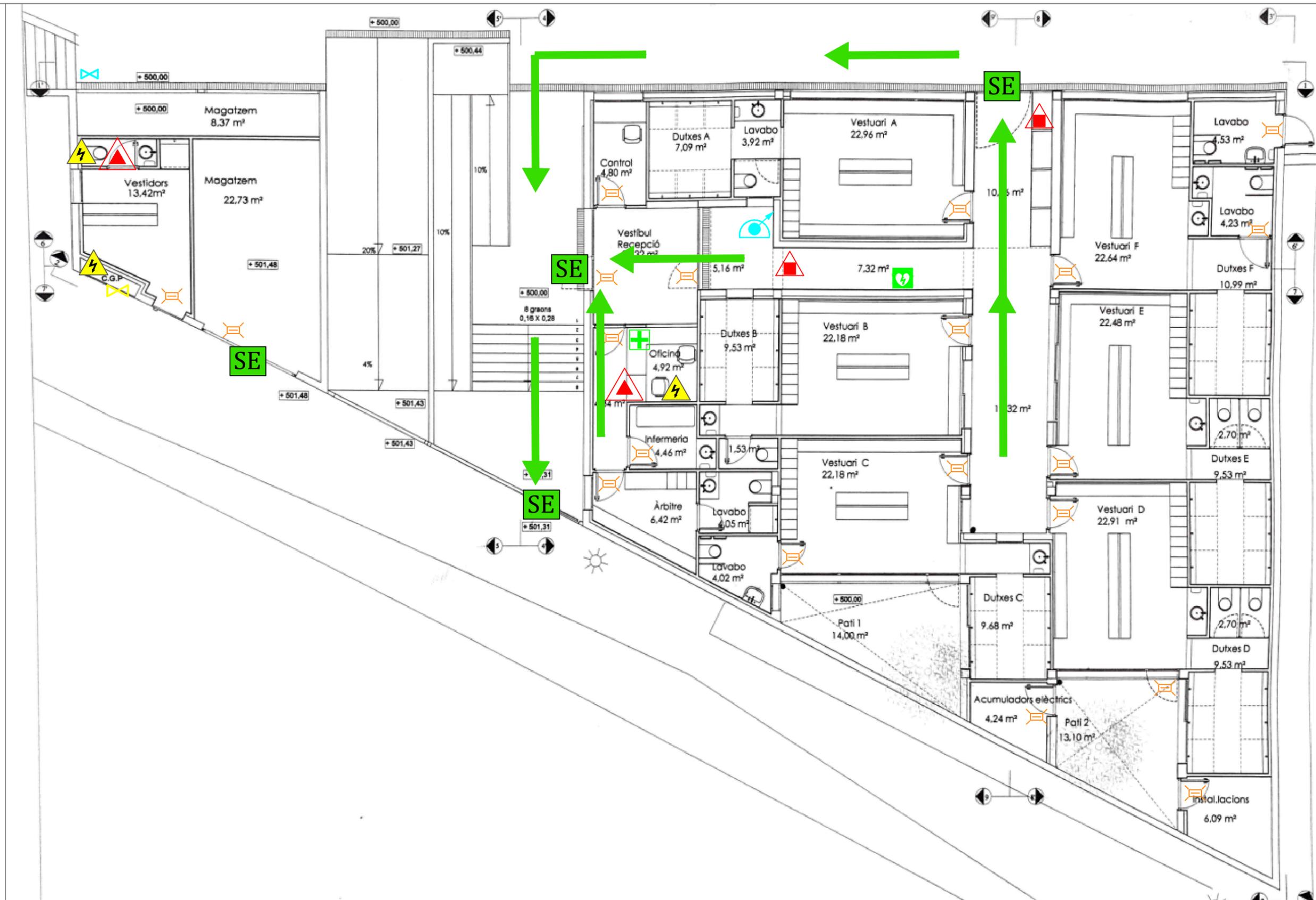
<b>PLAN DE EMERGENCIA POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU</b>			
SITUADO EN		C/ Extremadura, s/n. 08020. Barcelona	
PLANO DE:		<b>SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO</b>	
PLANTA		<b>GENERAL</b>	
REALIZADO POR	GABINETE SME Y PREVENCIÓN, S.L.	FECHA	MARZO 2023
ESCALA:	S/E	PLANO Nº:	<b>01</b>



Superfície construïda vestidors= 357,75 m<sup>2</sup>  
 magatzem= 50,39m<sup>2</sup>  
 Total superfície construïda = 408,14m<sup>2</sup>  
 Superfície patis = 27,10m<sup>2</sup>

LEYENDA			
	RECORRIDO EVACUACION		PUNTO DE REUNIÓN
	SALIDA DE EMERGENCIA		

<b>PLAN DE EMERGENCIA</b>			
<b>POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU</b>			
SITUADO EN	C/ Extremadura, s/n. 08020. Barcelona		REALIZADO POR
PLANO DE:	<b>RECORRIDO DE EVACUACIÓN</b>		GABINETE SME Y PREVENCIÓN, S.L.
PLANTA	<b>GENERAL</b>		FECHA
			MARZO 2023
ESCALA:	S/E	PLANO Nº:	<b>02</b>



**LEYENDA**

	RECORRIDO EVACUACION		CUADRO ELÉCTRICO		EXTINTOR ABC		DEA		LLAVE CORTE GENERAL ELECTRICIDAD
	SALIDA DE EMERGENCIA		LUZ DE EMERGENCIA		EXTINTOR CO2		BOTIQUÍN		LLAVE CORTE GENERAL AGUA

<b>PLAN DE EMERGENCIA</b>			
<b>POLIESPORTIU MUNICIPAL LA PAU</b>			
SITUADO EN	C/ Extremadura, s/n. 08020. Barcelona	REALIZADO POR	GABINETE SME Y PREVENCIÓN, S.L.
PLANO DE:	<b>MEDIOS DE EXTINCIÓN</b>	FECHA	MARZO 2023
PLANTA	<b>VESTUARIOS</b>	ESCALA:	PLANO Nº:
		S/E	<b>03</b>